

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA APOYAR EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO IDEAS PARA EL CAMBIO -CIENCIA Y TIC PARA LA PAZ

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS, como ente rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel), es el encargado de formular la política pública en este sector y de direccionar, articular y fomentar el desarrollo científico, tecnológico y la innovación en el país. En este sentido, dentro de sus objetivos del plan de estratégico institucional 2015 – 2018 se encuentra el de “generar una cultura que valore y gestione el conocimiento y la innovación”.

Con el fin de adelantar acciones para el cumplimiento de este objetivo, COLCIENCIAS cuenta con la Estrategia Nacional de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación¹, la cual promueve la participación activa de diversos actores sociales que desarrollan procesos intencionados, con el fin de que el conocimiento científico-tecnológico sea comprendido, apropiado y usado de forma práctica y reflexiva, teniendo en cuenta la diversidad de contextos socio-culturales y el abordaje de problemáticas que aquejan a la sociedad.

En el marco de esta Estrategia, desde el año 2012 COLCIENCIAS ha venido implementando el proyecto de apropiación social de CTel “Ideas para el Cambio”, con el objetivo de construir y consolidar un escenario de diálogo y trabajo colaborativo entre expertos en ciencia y tecnología e innovación, con comunidades y sectores sociales que pueden encontrarse en condiciones de vulnerabilidad, y de esta manera responder a retos sociales y co-crear de forma conjunta soluciones científico - tecnológicas que transformen y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

Colciencias y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, con el apoyo de la Unidad de Víctimas, en el marco del convenio 315 de 2013, acuerdan el desarrollo de una cuarta versión del proyecto Ideas para el Cambio, en la línea “Ciencia y TIC para la paz” dirigida a promover el trabajo colaborativo y la apropiación social de la Ciencia y las TIC, entre la población víctima del conflicto armado en Colombia y actores de la comunidad científica e innovadora del país.

¹ Estrategia Nacional de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Colciencias, 2010. Disponible en: http://www.colciencias.gov.co/programa_estrategia/apropiacion-social-del-conocimiento

El proyecto se ha fijado como objetivo *“Promover el desarrollo de soluciones innovadoras que integren ciencia, tecnología y TIC, en el abordaje de problemáticas y necesidades básicas de primer orden para los colectivos víctimas del conflicto armado, a partir de metodologías de apropiación social del conocimiento e innovación social. Estas soluciones deberán tener el potencial de ser replicadas, adaptadas y escaladas en contextos similares”*.

Para el desarrollo del proyecto se requiere el apoyo de una entidad con experiencia en el desarrollo de proyectos sociales, innovación social y colaborativa, y apropiación social de la Ciencia, la Tecnología y las TIC, que esté en capacidad en desarrollar este proyecto a partir de los lineamientos de Colciencias ha definido.

El proyecto consta de las siguientes fases:

1. Definición de líneas temáticas y caracterización y línea base de las problemáticas (necesidades) de los colectivos de víctimas
2. Priorización de problemas (necesidades) y formulación de retos.
3. Apertura y Cierre de la convocatoria de soluciones innovadoras desde la ciencia y las TIC.
4. Selección de soluciones innovadoras
5. Acompañamiento técnico y administrativo al desarrollo e implementación colaborativa de soluciones entre colectivos de víctimas y actores de la comunidad científica e innovadora
6. Evaluación de procesos y resultados

2. OBJETIVO

Apoyar el desarrollo e implementación del proyecto IDEAS PARA EL CAMBIO - CIENCIA Y TIC PARA LA PAZ, en el abordaje de problemáticas y necesidades básicas de primer orden en colectivos de víctimas del conflicto armado, a partir de diseño y desarrollo de soluciones innovadoras desde la CTel y las TIC, con metodologías de Apropiación Social del Conocimiento y el fortalecimiento del plan Vive Digital Regional.

3. DIRIGIDO A

Entidades constituidas como personas jurídicas nacionales, extranjeras, individualmente o asociadas bajo cualquiera de las formas permitidas por la ley, con sucursal en Colombia, con mínimo tres (3) años de existencia y representación

legal. Deben contar con experiencia verificable en procesos de participación comunitaria o en trabajos participativos de gestión a nivel comunitario, procesos de trabajo colaborativo y acompañamiento a desarrollos tecnológicos y TIC, de pequeña y mediana escala, al igual que en procesos de apropiación social de la CTel.

4. ALCANCE

En el plazo estipulado, se espera como mínimo se desarrollen las siguientes actividades por fases:

FASE	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	TIEMPOS DE ENTREGA
1. Definición de líneas temáticas y caracterización y línea base de las problemáticas (necesidades) de los colectivos de víctimas	Generar un estudio de caracterización y levantamiento de línea base en cada uno de los colectivos	Documento con la caracterización y levantamiento de línea base integral (Económica, social, ambiental y tecnológica) de dieciséis (16) colectivos de víctimas y líneas temáticas definidas con las necesidades identificadas en cada una de los colectivos, que pueden ser solucionadas a partir de Ciencia y TIC.	1 mes
2. Priorización de problemas (necesidades) y formulación de retos.	Selección de colectivos y necesidades	- Base de datos de las necesidades preseleccionadas. - Acta del comité de selección de las necesidades a priorizar a partir de criterios establecidos por las entidades aliadas que incluyan listado de las 10 priorizadas.	2 meses

	Definición de retos para la convocatoria de soluciones	- Diseño de los retos que serán abordados desde la Ciencia, la tecnología y las TIC a partir de las 10 necesidades priorizadas. - Documentos técnicos de apoyo para la elaboración de los términos de referencia de la convocatoria IDEAS PARA EL CAMBIO - CIENCIA Y TIC PARA LA PAZ.	
3. Apertura y Cierre de la convocatoria de soluciones innovadoras desde la ciencia y las TIC.	Diseño e implementación de la estrategia de divulgación del programa Ideas Para e Cambio.	1 Evento lanzamiento para 100 personas - Productos audiovisuales para circulación en redes sociales. - Diseño y producción de piezas digitales. - Free press - Pre-producción, producción y postproducción de un (1) mensaje institucional (Comercial para código cívico) en video profesional HD de 30 segundos. - Diseño y producción de piezas impresas 6 eventos de socialización de la convocatoria (Workshops), con el apoyo de Colciencias y MinTic, para 100 personas en cada una de las regiones priorizadas. - Gestión de contenidos para la actualización	4 meses

		permanente de la plataforma.	
	Alistamiento y preparación de la plataforma web y soporte técnico durante el desarrollo del programa Ideas Para el Cambio.	• Diseño metodológico y desarrollo del formulario web para postulación de soluciones. • Reportes del proceso de postulación de las soluciones en la plataforma. • Desarrollos web en Drupal 7 para gestión de contenidos digitales en la plataforma.	
	Acompañamiento al proceso de postulación de soluciones.	• Reporte del proceso de acompañamiento a los proponentes de soluciones innovadoras en las inquietudes que se puedan presentar.	
4. Selección de soluciones innovadoras	Desarrollar el proceso de verificación de requisitos previos de las soluciones postuladas y generar la lista de elegibles para la evaluación.	• Reporte detallado del proceso de verificación de requisitos y periodo de subsanación. • Listado de las soluciones que cumplen el proceso de verificación de requisito y pasan a la fase de evaluación.	5 días
	Diseño e implementación de la evaluación por expertos a las propuestas de solución postuladas.	• Base de datos del equipo de evaluación con perfiles especializados áreas sociales, tecnológicas, ambientales, en apropiación social de CTel y en las líneas temáticas de cada reto. (Los evaluadores deben ser diferentes al equipo base).	2 meses

		- Fichas con los resultados del proceso de evaluación de cada una de las soluciones postuladas. - Reporte detallado del proceso de evaluación. - Listado de las soluciones que cumplen el proceso de evaluación y pasan a la fase de selección. - Organización logística y metodología de Comité Nacional de Selección de soluciones.	
5. Acompañamiento técnico y administrativo al desarrollo e implementación colaborativa de soluciones entre colectivos de víctimas y actores de la comunidad científica e innovadora	Diseño e implementación de una estrategia de acompañamiento, seguimiento y apadrinamiento en procesos de implementación tecnológica, trabajo colaborativo y apropiación social de CTel de las soluciones.	- Documento de la estrategia de acompañamiento, seguimiento y en procesos de implementación tecnológica, trabajo colaborativo y apropiación social de CTel de las soluciones. - Diseño e implementación de una estrategia de apadrinamiento voluntario, que defina una ruta de trabajo que tenga como objetivo la vinculación de entidades del sector privado que aporten conocimiento, experiencia y recursos económicos para la implementación de las 10 soluciones. - Realizar como mínimo de 4 visitas de acompañamiento y seguimiento virtual constante a cada una de los 10 soluciones en	10 meses

		proceso de implementación, con un equipo técnico de acompañamiento integrado por especialistas con experiencia demostrable en desarrollo tecnológico (según la temática de los retos) y Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y las TIC. • Entregar informe de resultados del proceso de acompañamiento, seguimiento y plan de apadrinamiento • Apoyar el diseño de los planes operativos, de ejecución presupuestal y de apropiación social de CTel de cada una de las 10 soluciones a implementar, los cuales deberán ser elaborados por las entidades que implementarán las soluciones en conjunto con los colectivos. • Revisión y verificación de los Informes de seguimiento y finales, elaborados por parte de las entidades a cargo de las implementaciones.	
	Diseñar e implementar una estrategia para asegurar los procesos de apropiación social y la sostenibilidad	• 1 documento del plan de apropiación social por cada una de las soluciones implementadas construido e implementado con los solucionadores y los colectivos de víctimas.	

social, económica y ambiental de las soluciones en conjunto con los proponentes de las soluciones a implementar en el marco del IDEAS PARA EL CAMBIO - CIENCIA Y TIC PARA LA PAZ	• Diseño e implementación de una estrategia de sostenibilidad económica de las soluciones. • Informe detallado del seguimiento y acompañamiento al desarrollo de los planes de apropiación social, elaborados por las entidades que implementarán las soluciones.
Diseño y desarrollo de un proceso de comunicación de la Ciencia y TIC.	• Estrategia para el desarrollo del proceso de comunicación de la Ciencia y TIC en cada una de las soluciones implementadas.
Presentación de resultados parciales y finales del proceso de implementación de las soluciones.	• Gestión de contenidos para la actualización permanente de la plataforma. • Informes periódicos del proceso de implementación de las soluciones, con contenidos audiovisuales y escritos que permitan incorporarlos en la página web (www.ideasparaelcambio.gov.co) • Seis (6) videos documentales en full HD en dos versiones (extensa de cinco minutos y corta de 1.30 minutos) en donde se realiza la descripción de cinco (5) proyectos y uno

		(1) final con la síntesis de la totalidad del proyecto. Los videos deberán ser entregados en alta y media resolución. • Disco duro que contenga un banco de fotografías en alta definición para cada una de las soluciones implementadas, con el objetivo de ser usadas en otros materiales divulgativos. • Diseño y producción de un catálogo digital que incluya diagramación y redacción de contenidos, en el cual se describa: el proceso colaborativo de implementación de la solución tecnológica, el proceso de apropiación social y sostenibilidad de las 10 soluciones implementadas, siguiendo la línea de catálogos de Ideas para el Cambio.	
6. Evaluación proceso y resultados	Realizar una evaluación de proceso y resultados del proyecto y de las 10 soluciones implementadas.	• Diseño e implementación una evaluación de proceso y resultados de cada una de las 10 soluciones.	2 meses

5. REQUISITOS MÍNIMOS

Las entidades constituidas como personas jurídicas nacionales, extranjeras, individualmente o asociadas bajo cualquiera de las formas permitidas por la ley, con sucursal en Colombia, deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- 5.1.** Contar con tres (3) años de constitución legal a la fecha de presentación de la propuesta con domicilio en Colombia.

Para el caso de las Uniones Temporales y Consorcios estos deben conformarse antes de la fecha de presentación de la oferta, donde al menos una de las empresas que la conforman deberá contar con tres (3) años de constitución legal a la fecha de presentación de la propuesta.

NOTAS:

- La persona jurídica nacional o extranjera, unión temporal o consorcios, deberá presentar el anexo 1 "Carta de presentación de la propuesta" debidamente diligenciada y firmada por el representante legal según corresponda.
- COLCIENCIAS se encargará de verificar la existencia de la entidad participante. En caso de ser necesario, podrá solicitar el documento de representación legal o el que haga sus veces.
- Las personas jurídicas extranjeras deben tener una duración mínima igual al plazo del contrato y un (1) año más.

5.2 CAPACIDAD FINANCIERA

Cada uno de los proponentes debe cumplir como mínimo con los siguientes indicadores con base en la Información contenida en los estados financieros y balance general a corte de 31 de diciembre de 2015:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ:

Índice de Liquidez (IL) = Activo Corriente (AC)/ Pasivo Corriente (PC)

ÍNDICE	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o Igual a 1,2

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

Nivel de endeudamiento Total (NET)= Pasivo/Activo Total x 100

ÍNDICE		ÍNDICE REQUERIDO
Nivel	de	Menor o Igual al 70%
Endeudamiento		

En casos de Proponentes Plurales, la Capacidad Financiera será obtenida como resultado de la suma ponderada de los rubros financieros consignados en la información financiera y contable de cada uno de sus integrantes que concurra a su acreditación, en proporción a su respectiva participación en la asociación de que se trate, que no puede ser inferior al veinte por ciento (20%).

Los integrantes de Proponentes Plurales que hayan acreditado Capacidad Financiera, no pueden ser excluidos de la asociación de que se trate, ni ceder total o parcialmente su participación en ella, durante todo el plazo de ejecución del Contrato proyectado y hasta la liquidación definitiva de los compromisos recíprocos, sin autorización previa, expresa y escrita de COLCIENCIAS, que solamente será impartida si la persona jurídica que haya de reemplazar al cedente cuenta con los mismos o mejores indicadores financieros y asume los mismos compromisos y responsabilidades.

Para verificar los anteriores requisitos de capacidad financiera y organizacional la entidad participante deberá presentar los estados financieros certificados y/o dictaminados a 31 de diciembre de 2015. En el caso que la entidad participante presente estados financieros de períodos intermedios, deberán estar suscritos por el Representante legal y/o Revisor Fiscal, y el Contador de la entidad, acompañados de la respectiva certificación de estados financieros.

Para el caso de las ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe allegar la misma documentación y requisitos mencionados anteriormente.

5.3 EXPERIENCIA MÍNIMA

El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de mínimo tres (03) y máximo diez (10) contratos suscritos, ejecutados y terminados en los

últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, junto con la respectiva certificación de cumplimiento.

Acreditar mínimo cinco (2) años de experiencia en proyectos de participación comunitaria o en trabajos participativos de gestión a nivel comunitario.

Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia en procesos de trabajo colaborativo y acompañamiento a desarrollos tecnológicos y TIC, de pequeña y mediana escala.

Experiencia en diseño e implementación de metodologías para evaluación de proyectos sociales.

La sumatoria de los contratos aportados deberá ser igual o superior al (200%) del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV – 2016, que serán validados con los documentos presentados como soporte.

5.4 EQUIPO DE TRABAJO MINIMO

El proponente deberá presentar con su propuesta, los documentos que certifiquen el cumplimiento de los requisitos de todos y cada uno de los perfiles del equipo de trabajo que debe tener conformado al momento de la presentación de la propuesta y debe estar disponible para la ejecución del contrato, en el evento que resulte seleccionado, así:

ROL	PERFIL REQUERIDO
Director General del proyecto	Formación Un (1) Profesional en áreas administrativas y/o ciencias humanas con título de posgrado en Gerencia de Proyectos, Formulación y Evaluación de Proyectos y/o similares acordes al objeto del contrato. Experiencia: General: Mínimo cinco (5) años de experiencia general. Específica: Mínimo tres (3) años de experiencia profesional en la coordinación y/o dirección y/o gerencia de proyectos.
Coordinador metodológico	Formación Un (1) Profesional en comunicación social, sociología, antropología o en áreas sociales afines, con posgrado y experiencia en diseño y conceptualización de proyectos de trabajo participativo y/o procesos sociales.

ROL	PERFIL REQUERIDO
	Experiencia: General: Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional. Específica: Mínimo tres (3) años de experiencia en el diseño y desarrollo de proyectos de trabajo participativo y/o procesos sociales.
Coordinador de Apropiación Social	Formación Un (1) Profesional en comunicación social, sociología, antropología o en áreas sociales afines, con posgrado y experiencia en diseño e implementación en procesos de apropiación social del conocimiento. Experiencia: General: Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional. Específica: Mínimo tres (3) años de experiencia en el diseño e implementación en procesos de apropiación social del conocimiento.

NOTAS:

- COLCIENCIAS se reserva el derecho de solicitar cualquier aclaración que considere necesaria con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de formación y experiencia solicitada.
- La propuesta podrá incluir valores agregados sobre los requisitos mínimos, los cuales podrán ser tenidos en cuenta en la evaluación.
- Una persona podrá desempeñar solo uno de los roles.
- En caso de presentarse discrepancia entre la información registrada en el formato de presentación de la propuesta descrito en el **Anexo N° 2** y los documentos en formato anexo de la presente invitación, prevalecerá la información de los anexos firmados.
- Todos los documentos deben ser presentados en idioma Español.
- En caso de que alguno de los perfiles presentados en la propuesta no pueda participar en la ejecución del proyecto, deberá ser reemplazado por un perfil igual o superior y contar con la aprobación de COLCIENCIAS.

6. OBLIGACIONES

TÉCNICAS

- a. Desarrollar el proceso de definición de líneas temáticas y caracterización y línea base de las problemáticas (necesidades) de los colectivos de víctimas según las actividades establecidas.
- b. Priorizar los problemas (necesidades) en los colectivos de víctimas sujetos de reparación y formular los retos.
- c. Diseñar e implementar la estrategia de divulgación del programa Ideas para el Cambio.
- d. Ajustar la plataforma web y soporte técnico durante el desarrollo del programa IDEAS PARA EL CAMBIO -CIENCIA Y TIC PARA LA PAZ.
- e. Seleccionar las soluciones innovadoras mediante la ejecución del proceso de verificación de requisitos previos de las soluciones y el diseño e implementación de la evaluación por expertos a las propuestas de solución postuladas.
- f. Realizar el acompañamiento técnico y administrativo al desarrollo e implementación colaborativa de soluciones entre colectivos de víctimas y actores de la comunidad científica e innovadora
- g. Realizar una evaluación de proceso y resultados del proyecto Ideas Para el Cambio: Ciencia y Tic para la Paz y de las 10 soluciones implementadas.
- h. Servir de facilitadores entre la entidad contratante, contratistas y colectivos de víctimas sujeto de reparación en la implementación de los procesos de apropiación social e innovación colaborativa, que surjan en el marco de la implementación de las soluciones de IDEAS PARA EL CAMBIO -CIENCIA Y TIC PARA LA PAZ
- i. Realizar el control, seguimiento, verificación, revisión, elaboración de conceptos, recomendaciones y aprobación sobre el cumplimiento de las actividades que surjan de los procesos de implementación de soluciones en el marco de IDEAS PARA EL CAMBIO -CIENCIA Y TIC PARA LA PAZ.
- j. Verificar y aprobar el cumplimiento de cada una de las metas establecidas en el cronograma de los contratos de la implementación de las soluciones de IDEAS PARA EL CAMBIO -CIENCIA Y TIC PARA LA PAZ.

- k. Coordinar las reuniones presenciales a que hayan lugar para revisar el estado actual de los proyectos y generar los compromisos necesarios para reencaminarlos sobre lo establecido en los planes de acción.
- l. Verificar, validar y recomendar a COLCIENCIAS dar trámite a las prórrogas que sean necesarias ante inconvenientes no previsibles o atribuibles a los ejecutores para garantizar la buena ejecución de los proyectos derivados de IDEAS PARA EL CAMBIO -CIENCIA Y TIC PARA LA PAZ.
- m. Ejercer un control de calidad de entregables previa a la entrega del bien o servicio contratado, a fin de constatar el cumplimiento del contrato y ordenar el mejoramiento de aspectos deficientes, disponiendo a cargo del contratista las pruebas y ensayos requeridos.

7. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Será de veintidós (22) meses.

El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C., y el lugar de ejecución será en todo el territorio nacional, de acuerdo con la ubicación de los proyectos de solución que serán implementados en el marco de IDEAS PARA EL CAMBIO - CIENCIA Y TIC PARA LA PAZ.

8. PRESUPUESTO O FINANCIACIÓN

El presupuesto total disponible para la presente invitación es hasta **MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.200.000.000) M/CTE IVA** incluido.

Con los recursos destinados para la presente invitación, se financiarán únicamente los costos asociados a las actividades relacionadas en el numeral 4, ALCANCE.

NOTA: No serán financiados con recursos de COLCIENCIAS los siguientes rubros presupuestales:

- a. Construcciones, mantenimiento de equipos e infraestructura, seguros, adquisición de vehículos, mobiliario de oficina, membresías a Sociedades Científicas.
- b. Pagos de pasivos, aumento de capital de las instituciones participantes.

- c. Compra de acciones, derechos de empresas, bonos y otros valores mobiliarios.
- d. Instalaciones llave en mano.
- e. Software de uso cotidiano como procesadores de texto, hojas electrónicas y sistemas operativos.
- f. Costos asociados a la legalización y perfeccionamiento del contrato, pólizas o rubros diferentes a los ya mencionados.

9. OFERTA

Los proponentes deberán tener en cuenta el anexo N° 2 - ESQUEMA DE LA PROPUESTA junto con los términos, requisitos y condiciones contenidos para presentar su propuesta técnica y financiera.

9.1. OFERTA TECNICA

El proponente deberá adjuntar en su propuesta la metodología para el desarrollo e implementación del proyecto IDEAS PARA EL CAMBIO -CIENCIA Y TIC PARA LA PAZ , la cual deberá contener por lo menos los siguientes aspectos:

- a. Cumplimiento de las obligaciones técnicas
- b. Ruta de trabajo que describa el proceso para el logro de los entregables
- c. Descripción detallada de los entregables

9.2. OFERTA ECONOMICA

El proponente debe allegar la oferta económica conforme al ANEXO 3- OFERTA ECONOMICA debidamente suscrito por el representante legal o por la persona facultada para presentar la propuesta. No se recibirán propuestas para productos parciales, Así mismo esta, deberá incluir los gastos relacionados con impuestos y retenciones legales (IVA, rete fuente, etc.).

10. PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN

Las propuestas junto con sus anexos deberán ser presentadas en idioma ESPAÑOL y enviadas por correo electrónico a contacto@colciencias.gov.co a más tardar el **veintiséis (26) de enero de 2017 a las 16:00 GTM-5, Bogotá time**, utilizando el Asunto: **“INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA APOYAR EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO IDEAS PARA EL CAMBIO-CIENCIA Y TIC PARA LA PAZ.”**

Esta invitación ni el correo electrónico de invitación a presentar propuesta, genera obligatoriedad alguna para Colciencias de suscribir contrato, o de entregar información referente al proceso interno que se está adelantando, toda vez que éste es un procedimiento de contratación directa, que tiene su fundamento en la ley 1286 de 2009 y conforme al cual Colciencias en su desarrollo está obligado a garantizar el mérito, calidad e idoneidad. Este proceso no es asimilable a una convocatoria pública, ni a los procesos de pluralidad de oferentes que consagra la ley 80 de 1993, es decir, licitación, selección abreviada, concurso de méritos, mínima cuantía entre otros.

El envío de la propuesta no implica obligatoriedad, ni compromiso alguno de parte de Colciencias para asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyo económico ni ningún otro tipo de beneficios. la presentación de la propuesta tampoco establece ninguna obligación para Colciencias de informar sobre las decisiones adoptadas producto de este análisis.

Así mismo tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- La propuesta deberá presentarse en formato PDF y deberá incluir una Tabla de Contenido de toda la propuesta, relacionando la información suministrada y los anexos debidamente diligenciados.
- Los anexos deberán presentarse en un solo documento en formato PDF, en orden consecutivo.
- Los documentos que requieren firma(s), y no vienen con la(s) misma(s), no tendrán validez para el proceso.
- Los anteriores documentos (propuesta y anexos) deberán adjuntarse en carpeta comprimida para ser enviados al correo relacionado anteriormente.
- En caso de que el tamaño de los archivos exceda la capacidad permitida de un correo electrónico, ubicar la información en un repositorio virtual y enviar a los correos electrónicos respectivos el link, así como las indicaciones necesarias para acceder a la información en dicho repositorio. De no tener acceso a éste, COLCIENCIAS no estarán en la obligación de remitir el problema.

Notas:

- Las propuestas y anexos que se reciban fuera del plazo establecido y por otro medio diferente al indicado en la presente invitación, no serán tenidas en cuenta en este proceso.
- La recepción de las propuestas no obliga de ninguna forma a COLCIENCIAS a la suscripción de contratos.
- Si la propuesta económica del proyecto es presentada en una moneda diferente al PESO COLOMBIANO, ésta será convertida a la TRM del día de la inscripción, es decir, a la fecha de recepción de la propuesta vía correo electrónico.
- La presentación de la oferta implica la aceptación por parte de los proponentes de las condiciones establecidas en el presente documento.
- Una vez presentada la propuesta, COLCIENCIAS puede solicitar las aclaraciones y documentos que considere necesarios para subsanar los requisitos habilitantes.
- En caso de presentar inquietudes éstas serán recibidas exclusivamente a través del siguiente correo electrónico: contacto@colciencias.gov.co.
- En caso de requerir más información acerca del proyecto IDEAS PARA EL CAMBIO, la entidad podrá solicitar de manera formal una mesa de trabajo para solucionar inquietudes. No se atenderán solicitudes entre el 29 de diciembre de 2016 y el 15 de enero de 2017.